

ABRIL - JUNIO 2025

1. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:	23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional
----------------------	---

Finalidad de la unidad ejecutora: Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa: Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 17 informes técnicos para el año 2025.

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
\$ 96.411.794\$0	\$ 93.613.87	\$ 20.062.805,32	22 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

11 2025

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento		
		Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E/CIA	Financiero % F/D/B	
8521 Promover el Estado Democrático las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de los recursos económicos.	Informes técnicos elaborados	17	56,411,794.00	5	\$	25,011,124.59	5	20,082,852.32	100.00 %	80%

Table 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:	6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.
-----------	---

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo local del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: La ANAMAR durante el segundo trimestre del año, enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes informes técnicos: (1) **Monitoreo de Corrientes Superficiales y Caracterización Fisicoquímica en la Laguna Arrecife de Boca Chica**; (2) **Evaluación de los Patrones de Invasión del Sargazo durante el 2024**; (3) **Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa - Costa Este**; (4) **Levantamiento batimétrico de la 2da etapa de la Isla Catalina**; y (5) **Fotogrametría Isla Catalina**.

Causas y justificación de desvío:

La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2025 es de diecisiete (17) Informes Técnicos, de los cuales cinco (5) fueron programados para el segundo trimestre, ejecutando la programación física en un 100%. Por lo que, este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Sin embargo, en relación con el presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidenció una variación financiera del **19,7%** por debajo de lo planificado para este producto, correspondiente a un monto de **RD\$4,928,319.27**. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta ejecución financiera:

\$	25,011,124.39	<	TOTAL PROGRAMADO
\$	20,082,805.32	<	TOTAL EJECUTADO
\$	4,928,319.27	19.7%	DESVIO

Durante el segundo trimestre, se identificaron las siguientes causas que generaron desviaciones en el rubro

2.2 Contratación de Servicios

1.-Capacitación Departamento Administrativo y Financiero: Este proceso no se ejecutó debido a que la capacitación estaba destinada a la Encargada del Departamento, quien se encontraba de licencia durante este periodo. Esta situación generó un desvío financiero de RD\$150,000.00.

2.-Servicio de fumigación: La actividad de fumigación, parte del mantenimiento programado para las oficinas de la institución en el segundo trimestre, no se ejecutó. Esto se debió a la aceptación de una oferta de fumigación gratuita por parte de un proveedor, lo que resultó en un desvío financiero de RD\$50,000.00.

3.-Plataforma Dashboard: Este proceso, originalmente programado para el tercer trimestre, se realizó por error en el segundo trimestre. Esto generó un desvío financiero de RD\$120,000.00.

4.-Servicio de Catering: El proceso no se ejecutó ya que existía un valor pendiente por consumir de este servicio, haciendo innecesaria la contratación de un nuevo proceso. Esto generó un desvío de RD\$120,000.00.

5.-Pasaje Aéreo: La ejecución de este proceso no se realizó en el segundo trimestre, tal como estaba programado. La Unidad de Viajes de la Presidencia en la República Dominicana remitió la factura a la ANAHSA a inicios del tercer trimestre. Esta situación ocasionó un desvío de RD\$150,000.00.

6.-Servicio de Flete: El monto ejecutado para la adquisición de este servicio fue menor al programado, generando un desvío financiero de RD\$157,000.00.

7.-Cámara Subacuática: Esta actividad estaba contemplada para ejecutarse en el segundo trimestre, pero el proceso se detuvo debido a una modificación presupuestaria pendiente de aprobación. Por lo tanto, fue necesario trasladar su ejecución para el tercer trimestre, generando un desvío financiero de RD\$210,000.00.

8.-Botiquín médico para el uso del personal: Este proceso no se ejecutó. Aunque la actividad estaba contemplada para el segundo trimestre, el proceso se detuvo debido a una modificación presupuestaria pendiente de aprobación, generando un desvío de RD\$110,000.00.

9.-Viáticos dentro del país: El monto proyectado para el pago de viáticos durante el segundo trimestre no fue ejecutado en su totalidad, generando un desvío financiero de RD\$393,000.00.

10.-Contratación de Consultoría para implementación de Estrategia Marítima Nacional: Debido a que la Estrategia Marítima Nacional aún se encuentra en proceso de elaboración, la contratación de la consultoría para su implementación no se pudo efectuar. Esto generó un desvío financiero de RD\$3,000,000.00.

El total de la desviación financiera en el rubro Contratación de Servicios fue de **RD\$4,370,000.00**, lo que representa el **88.6%** de total de desviaciones del trimestre.

558.319.27	2.3 Materiales y Suministros	En el mismo orden, el rubro 2.3 Materiales y Suministros también registró las siguientes desviaciones presupuestarias: 1.-Compra de Neumáticos: Se identificó una diferencia no consumida en el proceso de compra realizado, lo que generó un desvío de RD\$4.319.27. 2.-Laptops: La adquisición estaba detenida por una modificación presupuestaria pendiente de aprobación. Esta situación provocó un desvío financiero de RD\$160.000,00. 3.-Adquisición de Licencia de Inventario: Debido al proceso de fusión entre ANAMAR y el Acuario Nacional, fue necesario detener la adquisición de dicha licencia, lo que resultó en un desvío financiero de RD\$100.000,00. 4.-Combustible: El suministro se retrasó en la entrega del combustible, impidiendo que el pago se ejecutara en el tiempo planificado. Esto generó un desvío financiero de RD\$257.000,00. El total de la desviación financiera registrada en el rubro Materiales y Suministros asciende a RD\$558.319,27, lo que representa un 11.32% del total de desviaciones presupuestarias del trimestre.
------------	------------------------------	--

4,928,319.27	Suma
--------------	------